

ACTA DE LA REUNION MANTENIDA POR LA COMISIÓN MIXTA, PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS CON LA BAREMACIÓN PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO DEL TALLER DE EMPLEO "MARKETING 2.0. PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA" ENTIDAD PROMOTORA: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LAS ORDENES DE 12/11/2013 Y 03/10/2014 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Ciudad Real, a 07de mayo de 2015, siendo las 10 horas se reúnen bajo la presidencia de D Miguel Ángel Valverde Menchero, los siguientes miembros de la Comisión Mixta nombrada al efecto, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012:

Por la Consejería de Empleo y Economía

- Dña. María del Prado Cabañas Pintado, Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos.
- D. Pedro L. Hidalgo-Barquero Suarez de Venegas, Jefe de Sección del Servicio de Formación de los Servicios Periféricos

Por la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava:

- D Miguel Ángel Valverde Menchero, Presidente de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava.
- D. César Cólliga Martínez, representante de la Junta Directiva de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava en calidad de secretario de la C.M.
- Dña Loren de la Calle Hernán, Vicepresidenta de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava

Al objeto de analizar y resolver las reclamaciones presentadas a la lista provisional de admitidos y excluidos publicado el pasado 27 de abril de 2015 y publicar el listado de aspirantes con la baremación provisional.

Una vez realizado el examen de las reclamaciones efectuadas por los interesados, los miembros de la Comisión Mixta en votación ordinaria adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar la resolución de las reclamaciones al baremo inicial como **Anexo I**

SEGUNDO: Aprobar las calificaciones provisionales otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo de PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO del taller de empleo. "MARKETING 2.0. PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA", según el orden de puntuación que se refleja en los cuadros que a continuación se detallan. como **anexo II**

TERCERO: Efectuar publicación de la presente Acta provisional para su general conocimiento en la página WEB campodecalatrava.com, en el Tablón de Anuncios de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava y de forma simultánea en el Tablón de Anuncios de los Servicios Provinciales de la Consejería de Empleo y Economía en Ciudad Real.

CUARTO: En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, según establece en la base 7 de la Convocatoria se deberá presentar el original y las fotocopias debidamente compulsadas antes de la formalización del correspondiente contrato.

Conforme a las Bases los aspirantes, disponen de un plazo de **tres días hábiles** para presentar reclamaciones a las baremaciones, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber **el 12 de mayo de 2015**, debiendo presentar las reclamaciones en el **Registro General de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava (Ejido de Calatrava s/n 13270 Almagro)** y/o en el de los Servicios Periféricos de la Consejería de empleo y Economía en Ciudad Real Ronda de Calatrava,5, **debiendo, en este caso, comunicarlo a la C.M., adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al fax de la Entidad Promotora nº 926861283 o al correo electrónico ceder@campodecalatrava.com.**

QUINTO: En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 11 de la Convocatoria, se realizará una **entrevista** a los 4 candidatos que hayan obtenido mejor puntuación en la valoración definitiva de méritos quedando fijada la misma para el próximo día **22 de mayo a las 9,30 horas** en los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía en Ciudad Real, Ronda de Calatrava,5

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 14,00 horas del día.

Ciudad Real, a 07de mayo de 2015

LA COMISION MIXTA

EL PRESIDENTE

Miguel Ángel Valverde Menchero

EL SECRETARIO

César Colliga Martínez

ANEXO I

RESOLUCION A LAS RECLAMACIONES AL BAREMO INICIAL DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO DEL TALLER DE EMPLEO "MARKETING 2.0. PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA"

Monitor desarrollo de aplicaciones con tecnología WEB y community manager

1	PERONA LEON	SONIA
---	-------------	-------

Incluida erróneamente en el listado de directores. **SE ESTIMA**

Auxiliares Administrativos

1	VILAFRANCA MORAGA	FERNANDO
---	-------------------	----------

No presentar hoja de autobaremación. **NOSE ESTIMA**

La Base 8.apartado a.6 establece que la no presentación del impreso de autobaremación supondrá la exclusión del proceso de selección por el que opta. Esta causa de exclusión se reitera en el segundo párrafo de la Base nº 9 de la Convocatoria.

2	ZAPATA ARREDONDO	ROCIO
---	------------------	-------

No presentar hoja de autobaremación. **NOSE ESTIMA**

La Base 8.apartado a.6 establece que la no presentación del impreso de autobaremación supondrá la exclusión del proceso de selección por el que opta. Esta causa de exclusión se reitera en el segundo párrafo de la Base nº 9 de la Convocatoria.

ANEXO II

II.a.- DIRECTORES

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	puntuación
Cruz Galera	Ana Pilar	6249150G	13,4
Eiroa Mozos	Marta María	05914904V	13
Rodríguez Soler	José Feliciano	5909201M	12
Correas Quiralte	Rosario	06234280S	11,2
Bermejo de la Rubia	María Dolores	05666482H	11
Mora Salazar	Miguel Ángel	5644382K	11
Morales Cazallas	Rafael	5678060G	11
Espartero García	Ana Belén	05682613A	11
Cerro Capitán	Ana	5892707S	10,6
Velázquez Núñez	Nuria	52385013Y	10,35
Aránguez Torquemada	Gloria	5679365K	10,2
López Rojo	José Juan	05660512M	10,2
Linares Ruda	Manuela	5674426G	10,2
Almansa Calzado	Luis Ramón	05675526T	10,1
Simón Luis	María Teresa	11816717F	10
Bejarano Zanco	Alfonso Antonio	05913769D	10
Alonso Carretero	Jose Luis	05656140A	10
Sánchez Fernández	Francisco José	05907337V	9,23
Fernández Fernández	María Rubí	05697782S	9,1
Jiménez Núñez	Mª del Mar	70740028D	9
Muñoz Romero	Rosa Mª	5684137D	9
Gigante Sánchez-Cano	Mª Dolores	70573535J	9
Tirado Ballesteros	Francisco Javier	71224804Z	8,6
Altozano Pérez	Juan Ramón	52386962T	8,5
Valiente Moreno	Isabel Gema	05605658E	8,45
Segoviano del Hierro	Rocío	5664812G	8
Cortés Martínez	Mª Carmen	03908587J	8
Chacón Pintor	Domingo Adolfo	5656548C	8
Molina Trigo	Natalia	18171635W	7,7
Golderos Almodóvar	Tomás	05655734B	7,2
Hidalgo Herreros	Isidro Gregorio	05657338M	7
García Villaraco Ruiz de Lira	Eva Mª	5673985T	7
Barrajón Pastrollo	Cristina	05665027N	6
Serrano Villaverde	Manuel	05663036E	6
Santos Zanco	María	70579646Y	5,55
Prieto Huertas	Sonia	05677840Z	5,54
Rodríguez Zopeque	Elena	71223166D	4,05
GOMEZ GARCIA	ANA BELEN	70585597T	4

**II.b.- MONITORES DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍA
WEB Y COMUNITY MANAGER**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Puntuación
CANO MENCHEN	RAFAEL	71216545N	7,8
GARCIA GALIANA	JESUS	05693884G	7,4
Sánchez Fernández	Francisco José	05907337V	6,04
Cabeza Pozuelo	María del Carmen	05238641M	6
Perona León	Sonia	05680050Q	5,8

II.c.- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Puntuación
Sánchez-Blanco López de los Mozos	Mª Carmen	06241706N	14
Gómez Malagón	Nieves	05665621P	13,4
Sánchez Cano	Mª Milagros	05674448A	13
Morales Ramírez	Gema	70984815F	13
Bermejo de la Rubia	María Dolores	05666482H	12,45
Fernández Ruiz de Pascual	Mª del Rocío	05687703X	12,34
Novés Nieto-Sandoval	Manuel	52380873Y	12,01
Villafranca Moraga	Fernando	05654933S	12
Ramírez Carmona	Carlos	05672015P	11,73
Palomino Mena	Elena Mª	05665118B	11
Espartero García	Ana Belén	05682613A	11
Camacho Bermúdez	Mª Ángeles	52381698A	11
Mangland Antón	Mª Pilar	02226503B	10,55
González de la Aleja Calahorra	Antonio	46888965S	10,53
Molina Valle	Rosa María	05680892F	10,5
Calzado Bautista	María de los Ángeles	70576775X	10,5
Díaz-Cambronero Astilleros	Francisca	5663334K	10,5
Robles Cruz	Mª Dolores	05909441N	10
Alonso Carretero	Jose Luis	05656140A	10
Gigante Sánchez-Cano	Mª Dolores	70573535J	9,63
Fernández Mora	Raquel	34767147W	9,59
Lázaro Santos	Manuel Ramón	05645244D	9,5
Martínez Rodríguez	Rosa María	71216832T	9,5
Hipólito García	Inmaculada	05927158N	9,5
Peinado Parra	Mª Carmen	26204509B	9,45
García Rodríguez	Adriana María	52387912F	9,05
Alonso Lorenzo	Mª del Carmen	5644938W	9
De la Muñora Vallez	Clara	70573922D	9
Rosa, de la García	Juan	05663388Y	9
Romero Montero	Jesús Antonio	70572437L	9
Serrano López	Ángela	5635754H	8,95
Valencia Concha	Carmen Rosario	056600994R	8,87
Expósito Sánchez	Rosa María	52384363T	8,85
De la Muñoza Vallez	Carmen	05678895B	8,58
Aranda González	Ana María	05699012A	8,5
Blanco Benavente	María del Prado	05692689M	8,5
Patón Gómez	Carlos David	05680767C	8,45
Mendiola Sánchez-Camacho	María Esther	5666601E	8,45
Molina Dotor	Jesús	05685903G	8,27
Utrera Fernández	Ángela Joaquina	17434205K	8,2
Ortega Aguilar	Lourdes	71217409W	8,03
Castro Villalobos	Marta	0569364F	8
Fuentes Ruiz	Ana Lorena	52864474M	8
Cháves Gómez	Álvaro	05702894K	8
Sobrino Gracia	Ángela	05654308B	8
Aranda Martín	María del Carmen	70571368P	7,99
González trujillo	Dolores	70639071E	7,65
García Valverde	Belinda	05694442X	7,6

Alises Molina	José Daniel	70582971L	7,2
Gómez Villaseñor	Alicia	5672146R	7,08
Muñoz Caraballo	Ángel	5697195A	7
Zapata Arredondo	Rocío	05707846M	7
De la Morena Villa	Esther	29187895K	7
Díaz Arroyo	Ana Aurelia	52139394G	7
Piña Sánchez	Javier	70987316R	7
Alcázar Castro	María José	05703177M	6,9
Galiana Medina	Eva María	05685548V	6,5
Pardo Ciudad	María Rosario	05684771E	6,44
Blanco Álvarez	Yolanda	05669102O	6,4
Maroto Lara	Tatiana	70986604W	6,28
Gómez Justicia	Rocío	05663445V	6,18
González Baos	M ^a Gema	05680955R	6,1
García CAstro	Lorenzo	05700759W	6,04
Sanz-Viveros Solis	M ^a Victoria	52112129V	6
Romero Bravo	Elena	05703108M	5,9
Rodríguez Contreras	Antonio	05633808G	5,75
Izquierdo Cuchillero	Mercedes	05689038B	5,65
Esteso Saiz	Ana Belén	51689292N	5,05
Aguilera Ortiz	Cristina	07257994E	5
Tejada Calzado	Carmen	70586595D	4,78
Arreaza Calzado	María de los Ángeles	05666462K	4,57
Navas Mora	Emilio José	05932249C	4,45
Fernández Romero	Montserrat	05692806F	4,4
Gñomez García	Ana Belén	70585597T	4
Zapata Ruiz	Purificación	50542658C	4
Mora Fernández	M ^a José	05710051W	3,4
González Labrador	Pilar	05685505C	3
Moreno Valverde	M ^a del Carmen	05700893K	2,5